

ADENDUM No. 1 DE CONTRATO 29101

Nosotros, Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. (GSI), por medio de la GSI, en calidad de representantes del Estado, por una parte, ANTARES INVERSIONES, S.A. DE C.V., Puesto de Bolsa Vendedor, por otra parte, y la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse BOLPROS, S.A. de C.V., teniendo en cuenta el **contrato No. 29101 VALES O CUPONES DE CONSUMO DE SUPERMERCADO (TARJETAS ELECTRÓNICAS-GIFT CARD)**, derivado de la oferta de compra No.72/2022 B-2-2022/RNPN SUMINISTRO DE VALES O CUPONES DE CONSUMO DE SUPERMERCADO (TARJETAS ELECTRÓNICAS -GIFT CARD) PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA PARA EL PERSONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES, cerrado el día 21/04/2022.

ACORDAMOS:

INCREMENTAR EL MONTO DEL CONTRATO SEGÚN DETALLE:

ANTECEDENTE SEGÚN CONTRATO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Precio Unitario S/IVA	Monto Total S/IVA	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
1	VALES O CUPONES DE CONSUMO DE SUPERMERCADO (TARJETAS ELECTRÓNICAS-GIFT CARD)	UNIDAD	2964	\$44.24778761	\$131,150.44	\$ 50.00	\$ 148,200.00
TOTAL CONTRATO					\$131,150.44	-	\$ 148,200.00



ADENDUM No. 1 DE CONTRATO 29101

INCREMENTO:

Contrato	29101	Número Oferta:	72/2022
Oferta:	B-2-2022/RNPN "SUMINISTRO DE VALES O CUPONES DE CONSUMO DE SUPERMERCADO (TARJETAS ELECTRÓNICAS GIFT CARD) PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA PARA EL PERSONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS NATURALES.		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Monto Total S/IVA	Monto Total C/IVA
1	VALES O CUPONES DE CONSUMO DE SUPERMERCADO (TARJETAS ELECTRÓNICAS-GIFT CARD)	\$32,743.36	\$ 37,000.00
TOTAL ADENDA		<u>\$32,743.36</u>	<u>\$ 37,000.00</u>

Todos los demás términos del contrato original quedan sin modificación alguna.

Y para certificar la conformidad con el acuerdo, firmamos el presente documento, en la ciudad de San Salvador, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)
Representante del Estado

 Puesto de Bolsa Comprador

BOLPROS, S.A. de C.V.

